

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2186/24

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

ANUNCIO

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de 2 PLAZAS DE CONDUCTORES DEL CAMIÓN DE INCENDIOS, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

“**PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Moreno Osacar	Miguel José	***9351**
Pacios Gallego	Francisco Javier	***8183**
Corredor López	Fernando	***9988**
García Delgado	Juan Pedro	***9887**
García Vaquero	Francisco Javier	***7933**
Sanchez Nuñez	José María	***5838**
De Paz Aldana	José Antonio	***7114**

SEGUNDO. Acordar la composición del Tribunal de Selección que se ajustará a lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y se constituirá atendiendo a los principios de imparcialidad, profesionalidad y especialidad, en función de la disponibilidad de recursos y estará constituido por los siguientes miembros:

Presidenta:

D^a Raquel Moreno Sanchez, Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves, Administrativa.

Suplente:

D. Juan José Carrasco Isabel, Personal Laboral, Encargado.

Secretaria :

D^a Eva García de Castro, Funcionaria de Habilitación de Carácter Nacional, subescala de Secretaría Intervención.

Suplente:

D Juan Carlos Zamorano Ares, Oficial de Policía Local.

Vocales

D Roberto Sastre Suárez, Policía Local.

Dª Mercedes Sánchez de Opazo, Policía Local.

Dª María Isabel Sánchez Cuéllar, Maestra. Personal Laboral.

Suplentes:

D. Jesús Sánchez Galán, Funcionario. Maestro.

Dª Ana “ Sevillano Rodríguez, Funcionaria. Maestra de Educación Primaria.

TERCERO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 30 de octubre DE 2024 A LAS 13:00 HORAS EL EDIFICIO HOGAR RURAL DE PIEDRALAVES SITUADO EN CALLE LA VILLA N°39 (COLOQUIALMENTE CONOCIDO COMO PLAZA DEL TRECE) debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia , así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://pedralaves.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Piedralaves, 26 de septiembre de 2024.

El Alcalde, *Germán Ulloa López*.